



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *setiembre* de 1996.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 2 Ayudante

+ 2 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes designaciones en los cargos transformados en el punto 1° de la presente;

AUXILIAR: a la señora ELSA BEATRIZ SOSA y al señor MATIAS ROSSI.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE P. ZARENO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION